

Objeto:
Control de Patrimonio al
30/09/2024 en la GGAJII

**Período
auditado:**

Al 30/09/24

**Normativa
relevante:**

Ley N° 70 (BOCBA N° 539).
Sistema de Gestión, Administración
Financiera y Control del sector
público de la ciudad (Texto
consolidado por Ley N°6.588).

**Decreto N° 263/10 (BOCBA N°
3.396).** Crea el sistema de Registro
Contable Patrimonial de Bienes de
Uso y de Consumo.

**Resolución N° 117-SGCBA/23
(BOCBA N° 6.758).** Aprueba el
Plan Anual de Trabajo de la
Sindicatura General de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires y el
Plan Anual de Trabajo de las
Unidades de Auditoría Interna.

**Circular N° 3-SGCBA/24 (BOCBA
N° 6.898).** Destinatarios de los
Informes de Auditoría e Informes
Ejecutivos.

**Circular N° 2-SGCBA/17 (BOCBA
N° 5.219).** Implementación del
"Informe Ejecutivo".

Equipo auditor:

Auditor interno titular:

Dr. Jorge Rodrigo, Martínez
Daveño.

Equipo auditor:

Dra. Maria Alejandra, Ruggeri.
Dra. Maria Florencia, Vilche.
Dr. Leandro, Arias Solari.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/24

**Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General de Auditoría Jurisdicción II**

Alcance:

El relevamiento de la presente auditoría comprende la posición patrimonial del área auditada al 30 de septiembre de 2024. Las tareas de campo han sido desarrolladas en la Sindicatura Adjunta de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 346 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 02 y 21 de octubre de 2024. El presente informe responde al proyecto N°012/24 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2024, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N°117-SGCBA/23, publicada el 29 de noviembre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye que, de lo observado en el sistema SIGAF-WEB y lo verificado físicamente por el personal de la UAI en el sector auditado, el patrimonio de la GGAJII se encuentra expuesto y registrado en su totalidad, conforme a las exigencias legales vigentes.

Se destaca la buena predisposición y compromiso por parte del área auditada y sus responsables patrimoniales, con el manejo de los bienes y con el equipo auditor.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 012/24. Control Patrimonio GGAJII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.